

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 07/02/2023

No. RUC

2394

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	ZAPATA	CASTRO	MARÍA DEL CARMEN
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.1/8C.17.4/000535/23

Periodo: DEL 31/01/2023 AL 31/01/2023

Lugar: Municipio de Xalatlaco, Estado de México

Objeto de la Comisión:

Se realizó operativo forestal en coordinación con SEDENA, GUARDIA NACIONAL y SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, realizando filtro y recorridos de vigilancia en la Zona Crítica Forestal "Sierra de Zempoala"; con el objetivo de persuadir la tala clandestina en el Municipio de Xalatlaco.

Síntesis:

Se realizó operativo forestal en coordinación con SEDENA, GUARDIA NACIONAL y SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, por las áreas boscosas de la Zona Crítica Forestal "Sierra de Zempoala", con el objetivo de persuadir la tala clandestina en el Municipio de Xalatlaco, realizando filtro en coordenadas geográficas LN 19°08'44.94" LW 99°19'01.63" y recorrido en zona boscosa, donde se encontró a una persona realizando actividades de tala clandestina en las coordenadas LN 19°08'10" LW 99°18'10", realizando el aseguramiento de una motosierra, siendo depositada en el almacén de la PROFEPA, Estado de México.

Conclusión:

Se realizó operativo forestal en coordinación con SEDENA, GUARDIA NACIONAL y SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, por las áreas boscosas de la Zona Crítica Forestal "Sierra de Zempoala", con el objetivo de persuadir la tala clandestina en el Municipio de Xalatlaco, en donde se instaura el acta de Inspección 17-044-001-PF-23 por las actividades de tala clandestina y asegurando una motosierra.

Resultados Obtenidos:

Con estos operativos en coordinación con SEDENA, GUARDIA NACIONAL y SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, se inhibe la tala clandestina en Zonas Críticas Forestales.

Contribución:

Con estos operativos en coordinación con SEDENA, GUARDIA NACIONAL y SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, se inhibe la tala clandestina en Zonas Críticas Forestales.

Atentamente

Atentamente

MARÍA DEL CARMEN ZAPATA CASTRO

Nombre y Firma

Comisionado

Vo.Bo.

ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.